



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00672708- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Archivología, de aprobación de los programas correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre de 2022 de la carrera de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que el mismo fue aprobado por el Consejo de la Escuela el 09 de agosto de 2022, según da cuenta el acta de la sesión N° 426.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los Programas de las materias de la Carrera de Archivología correspondientes al segundo cuatrimestre de 2022, elevados por el Escuela de Archivología de la FFyH de orden 3 a orden 12 del expediente de referencia, que a continuación se listan:

1- Análisis del Discurso

2- Archivos de Imagen y Sonido

3- Ciencia de la Información

4- Instituciones Argentinas

5- Legislación y Normativa Archivística

6- Planeamiento Archivístico

7- Preservación y Conservación de Documentos

8- Seminario Obligatorio: Proyectos de Trabajo y Diseños de Investigación

9- Taller: Técnicas de Selección Documental

10- Taller: Técnicas Descriptiva

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct